

Santo Domingo, D. N.
08 de mayo del 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Atención: Sra. Olga Nivar Dirección de Oferta Pública.

Copia: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: Hecho relevante Informe Trimestral del Representante
Común de Aportantes Fondo SIVFIC-058.

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en cumplimiento las disposiciones del literal u) del Artículo 24 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), tiene a bien informar como Hecho Relevante a esta Superintendencia, al Mercado de Valores y al público en general, la emisión del Informe Trimestral del Representante Común de Aportantes para el período enero-marzo 2026, correspondiente al **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-058. Las citadas publicaciones pueden ser visualizadas a través de nuestra página web: www.afiuniversal.com.do.

Sin más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,



Alejandro Ruiz
Director de Estructuraciones

Página 1 de 1

INFORME TRIMESTRAL

Período: Enero - marzo 2026



Representante Común de Aportantes

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015

**Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras
Energéticas I**

Número de Registro en la Superintendencia de Valores # **SIVFIC-058**
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S.A.
(AFI UNIVERSAL)

Dirección:

Torre Corporativa Hábitat Center, Piso 11, Av. Winston Churchill, Esq. C/
Paseo de los Locutores, Ens. Piantini, Distrito Nacional, Rep. Dom.
Registro Nacional de Contribuyente: 130-96368-1
Número de Registro en Mercado de Valores de la Rep. Dom.: SIVAF-009

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;	6
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;.....	6
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;.....	6
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;.....	7
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.	7
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).	7
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	8
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.	13
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	14
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	14
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	17



- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión..... 18
- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).
18
- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión..... 18
- q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.
18
- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros)..... 19
- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables con relación al fondo de inversión..... 20
- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión..... 20
- u) Otros..... 20



INFORME

A: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Aportantes, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente #1-30-96368-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país; en consecuencia, para realizar

actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley. La Sociedad se encuentra inscrita en SIMV, bajo el número SIVAF-009 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión.

Pudimos constatar del **Fondo Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I**, que el Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación compuesto originalmente por **500,000** cuotas de Participación, con el Número de Registro en la Superintendencia de Valores **SIVFIC-058** por un valor total de hasta **US\$500,000,000.00**, con un valor nominal de las cuotas de Mil Dólares de Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,000.00) compuesto por tramos. Fue aprobada mediante Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 8 de octubre del año 2021, modificada por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 12 de junio 2023. Autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) de fecha 16 de marzo 2021.

Posteriormente en fecha 19 de septiembre de 2023 la Administradora informó mediante hecho relevante **(03-2023-005325)** que en la segunda resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de septiembre 2023 Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I, administrado por la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A., habiendo tomado conocimiento del Informe de Riesgo e Impacto de la modificación propuesta, **aprobaron el aumento del capital aprobado** del Fondo a través de la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de **500,000 nuevas cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I**, por lo que el Programa de Emisión Única es de **1,000,000 de cuotas de participación** a ser emitidas en los distintos tramos el Programa de Emisión Única del Fondo, equivalentes a la suma de Mil Millones de Dólares de los Estados Unidos de América **(US\$1,000,000,000.00)**.



El objeto del Fondo es la generación ingresos y valor a largo plazo mediante la inversión de un mínimo de sesenta por ciento (60%) y hasta un máximo del cien por ciento (100%) del Portafolio de Inversión en Valores Representativos de Deuda y Valores Representativos de Capital, no inscritos en el RMV, de Entidades y Fideicomisos Objeto de Inversión, domiciliados en la República Dominicana, que participen en Proyectos de Infraestructuras Energéticas.

Adicionalmente, como parte de la Política de Inversión del Fondo y de acuerdo a lo establecido para Fondos de Inversión en los artículos 71, 72, 73 y 74 del Reglamento de la SAFI, el Fondo podrá invertir hasta el cuarenta por ciento (40%) de su Portafolio de Inversión en valores de renta fija inscritos en el RMV, valores de renta variable inscritos en el RMV, Cuotas de Participación en otros Fondos de Inversión abiertos y cerrados, depósitos en entidades nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera. Así mismo, el Fondo podrá invertir un mínimo de cero por ciento (0%) y hasta un máximo del cuarenta por ciento (40%) del Portafolio de Inversión en Valores Representativos de Deuda de Entidades y Fideicomisos y Valores Representativos de Capital, no inscritos en el RMV, de Entidades y Fideicomisos en los sectores de sectores comercio, industria, logística, transporte, educación, turismo, salud, telecomunicaciones, agropecuaria y zonas francas.

El Fondo utilizará como **Indicador Comparativo de Rendimiento (Benchmark) la Tasa de Interés Activa Promedio Ponderada (TIAPP) en Dólares de los Estados Unidos de América**, calculada sobre una base anual y publicada mensualmente por el Banco Central de la República Dominicana.

La duración del Fondo es de 30 años a partir de la emisión del primer tramo de la emisión única. **La fecha de vencimiento es 22 de junio del 2053.**

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.



La valorización de las inversiones del Fondo es responsabilidad de AFI Universal y debe realizarse de acuerdo con la metodología de valorización establecida por la SIMV, según normativa vigente y cumpliendo lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La metodología de valorización de las inversiones está sujeta a cambios y disposiciones que establezca la SIMV mediante norma de carácter general. Los cambios en la referencia de quien realiza la valoración serán realizados previa aprobación del Comité de Inversiones del Fondo a partir del análisis de un informe debidamente sustentado.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;

El Ejecutivo de Control Interno tiene como responsabilidad expresar una opinión sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y operaciones de la Sociedad y los Fondos administrados, conforme a los lineamientos establecidos en la norma de referencia.

El informe del ejecutivo de control interno al **31 de marzo 2026** indica que la administradora ha cumplido con el reglamento interno del fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;

Pudimos comprobar el cumplimiento de esta obligación establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;

Los auditores externos reportan en su carta de gerencia al cierre del año **2024** unas recomendaciones relativas a la gestión de entradas



contables manuales. Estas recomendaciones han sido acogidas por la sociedad administradora del Fondo.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;

La Administradora nos informa que no se recibieron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados fueron conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica para el fondo en cuestión.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

La Fase Pre-Operativa del Fondo inició el 26 de octubre de 2021. Posteriormente, el 23 de noviembre de 2022, AFI Universal solicitó a la Superintendencia del Mercado de Valores una prórroga de dicha fase. La SIMV autorizó la prórroga solicitada, por lo que la Fase Pre-Operativa del Fondo culminó el 22 de junio de 2023.

A partir de esa fecha inició la Fase Operativa, dentro de la cual el Fondo disponía de un plazo de tres años para adecuarse a su política de inversión y diversificación, es decir, hasta el 22 de junio de 2026.

Posteriormente, en fecha 17 de febrero de 2026, el Consejo Nacional del Mercado de Valores adoptó la Tercera Resolución R-CNMV-2026-03-FI, notificada a AFI Universal el 12 de marzo de 2026. Mediante dicha resolución, se aprobó prorrogar de manera excepcional, por un período adicional de dos años, el plazo de adecuación del Fondo a su política



de inversión y a su política de diversificación, extendiéndolo desde el 22 de junio de 2026 hasta el **22 de junio de 2028.**

Dentro de las Prohibiciones de Inversión, Limitaciones y Restricciones Aplicables a las Inversiones del Fondo de Inversión **se establece que este no podrá invertir en:** Valores Representativos de Capital emitidos por una sociedad administradora de Fondos de Inversión, Valores Representativos de Deuda o de renta fija emitidos por personas vinculadas a cualquier miembro del Comité de Inversiones del Fondo, Valores Representativos de Capital o de renta variable emitidos por personas vinculadas a cualquier miembro del Comité de Inversiones del Fondo y Activos no permitidos ni especificados en el presente Reglamento Interno, conforme a los límites de diversificación establecidos en la sección de Diversificación del presente Reglamento Interno.

Durante el trimestre en cuestión, no se informaron violaciones a las Políticas de Inversión del Fondo. Debido a que el fondo se encuentra en su período de adecuación a la política de inversión.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos el Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

Primer Tramo de 100 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de US\$100,000.00.



Segundo Tramo de 61,962 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de US\$61,962,000.00.

Tercer Tramo de 61,962 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de US\$61,962,000.00.

Cuarto Tramo de 61,962 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de US\$61,962,000.00.

Quinto Tramo de 61,962 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de US\$61,962,000.00.

Sexto Tramo de 61,962 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de US\$61,962,000.00.

En fecha 23 de noviembre 2023, mediante Hecho Relevante 03-2023-006577 AFI Universal informa la **finalización del período de colocación de las cuotas de participación del segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto tramo** del Fondo, con fecha de liquidación pactada a T+0 por un total de **309,810** cuotas de participación de las cuales todas fueron adjudicadas.

Séptimo Tramo de 30,000 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de US\$30,000,000.00.



En fecha 10 de junio 2024, mediante Hecho Relevante **(03-2024-003789)** AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación 30,000 cuotas de participación correspondientes al séptimo tramo del programa de Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante "Fondo"), de las cuales fueron adjudicadas **21,730** cuotas de participación, equivalentes a US\$31,806,436.47

Octavo Tramo de 10,304 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de US\$10,304,000.00.

En fecha 16 de septiembre 2024, mediante Hecho Relevante 03-2024-005916 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación 10,304 cuotas de participación correspondientes al octavo tramo del programa de Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante "Fondo"), de las cuales han sido adjudicadas **10,304**, equivalentes a US\$15,000,594.84.

Noveno Tramo de 10,323 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de US\$10,323,000.00.

En fecha 28 de octubre 2024, mediante Hecho Relevante 03-2024-006674 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación 10,323 cuotas de participación correspondientes al noveno tramo del programa de Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante "Fondo"), de las cuales han sido adjudicadas **10,319** cuotas de participación, equivalentes a US\$14,999,807.28.

Décimo Tramo de 13,771 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de **US\$13,771,000.00.**



En fecha 2 de diciembre 2024, mediante Hecho Relevante 03-2024-007313 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación 13,771 cuotas de participación correspondientes al décimo tramo del programa de Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante "Fondo"), de las cuales han sido adjudicadas **13,771** cuotas de participación, equivalentes a US\$19,992,714.00.

Décimo Primer Tramo de 3,781 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de **US\$3,781,000.00**.

En fecha 13 de febrero del 2025, mediante Hecho Relevante 03-2025-001204 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación de 3,781 cuotas de participación correspondientes al décimo primer tramo del programa de Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante "Fondo"), de las cuales han sido adjudicadas **3,736** cuotas de participación, equivalentes a US\$5,999,927.55.

Décimo Segundo Tramo de 6,230 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de **US\$6,230,000.00**.

En fecha 6 de marzo del 2025, mediante Hecho Relevante 03-2025-001585 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación 6,230 cuotas de participación correspondientes al décimo segundo tramo del programa de Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante "Fondo"), de las cuales han sido adjudicadas **6,230** cuotas de participación, equivalentes a US\$9,998,977.48.

Décimo Tercer Tramo de 12,478 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de **US\$12,478,000.00**.



En fecha 9 de mayo del 2025, mediante Hecho Relevante 03-2025-003010 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación de las cuales han sido adjudicadas **12,261** cuotas de participación, equivalentes a US\$ 19,998,866.98.

Décimo Cuarto Tramo de 6,136 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de **US\$6,136,000.00**.

En fecha 24 de junio del 2025, mediante Hecho Relevante 03-2025-004031 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación de las cuales han sido adjudicadas en su totalidad es decir **6,136** cuotas de participación, equivalentes a US\$9,999,611.11.

Décimo Quinto Tramo de 12,290 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de **US\$12,290,000.00**.

En fecha 19 de agosto del 2025, mediante Hecho Relevante 03-2025-005390 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación de las cuales han sido adjudicadas en su totalidad es decir **12,290** cuotas de participación, equivalentes a US\$19,999,297.57.

Décimo Sexto Tramo de 9,224 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de **US\$9,224,000.00**.

En fecha 23 de septiembre del 2025, mediante Hecho Relevante 03-2025-005873 AFI Universal informa la finalización del Período colocación de las cuales han sido **adjudicadas en su totalidad** es decir **9,224** cuotas de participación.

Décimo Séptimo Tramo de 67,692 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de **US\$67,692,000.00**.



En fecha 17 de noviembre del 2025, mediante Hecho Relevante 03-2025-006993 AFI Universal informa la finalización del Período colocación de las cuales han sido **adjudicadas en su totalidad** es decir **67,692** cuotas de participación.

Décimo Octavo Tramo de 62,740 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de US\$1,000.00 cada una, para un total de **US\$67,740,000.00**.

En fecha 16 de febrero del 2026, mediante Hecho Relevante 03-2025-006993 AFI Universal informa la finalización del Período colocación de las cuales han sido **adjudicadas en su totalidad** es decir **62,740** cuotas de participación bajo la modalidad de colocación en firme.

Total de cuotas colocadas al **31 de marzo 2026: 546,343 cuotas**

Fecha de Vencimiento del Fondo: **22 de junio 2053**.

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.

Calificación de Riesgo - Feller	
Julio 2025	Febrero 2026
Cuotas A-fa (N)	Cuotas A-fa (N)

La calificación **"A-fa"** asignada a las cuotas del Fondo responde al perfil de solvencia de su activo subyacente y una cartera con una adecuada proporción actual de activos objetivo. Asimismo, incorpora la gestión de su administradora, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, un equipo con experiencia en la administración de recursos de terceros y que pertenece a Grupo Universal, un importante grupo económico del país. En contrapartida, la calificación considera la cartera en etapa de formación, y que se encuentra vinculada al perfil crediticio de la compañía en la que invierte el Fondo, y con una baja diversificación global, la larga duración del fondo, aunque consistente con el objetivo de inversión, una



industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.

Ver **anexo** reporte.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

A la fecha de realización del presente Informe, pudimos comprobar que el fondo cumple con los límites de endeudamiento establecidos en su reglamento interno, **pues a la fecha corte del presente informe el fondo no se encuentra endeudado.**

El reglamento interno del fondo en su política de endeudamiento fija los siguientes límites:

El Fondo podrá contratar niveles de deuda de hasta un 50% del Patrimonio Neto. El Fondo se podrá endeudar tanto en Dólares de los Estados Unidos de América (USD) como en Pesos Dominicanos (DOP).

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

Las informaciones de hechos relevantes y de calificación, valor de riesgo, patrimonio, entre otras, de interés de los aportantes se mantienen actualizadas y disponibles en la página web. www.afiuniversal.com.do.



A continuación, resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.:

Requerimientos / Estatus:

Diario: Esta información se publica en página web diariamente y en las instalaciones de la sociedad administradora.

- 1) La composición del portafolio de inversión.
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión.
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R-CNMV2019-28-MV y en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de fondo R-CNMV2019-28-MV en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión.
- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan.



- 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

Mensual: La información mensual del Fondo fue enviada en o antes de la fecha límite establecida en el Calendario de Remisión de Información:

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A marzo 2026.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A marzo 2026.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **A marzo 2026.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A marzo 2026.**

Trimestral: La información trimestral del Fondo fue enviada en o antes de la fecha límite establecida en el Calendario de Remisión de Información:

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2026.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2026.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2026.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A marzo 2026.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A marzo 2026.**



Anual:

La fecha límite de remisión de estas informaciones anuales a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) es el 15 de mayo de 2026. Por lo tanto, esperamos recibir la información correspondiente al cierre diciembre 2025 para el próximo trimestre.

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2024.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2024.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2024.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2024.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2024.**
- Memoria Anual de los Fondos de Inversión. **A diciembre 2024.**
- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica.**

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.



n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión que hayan puesto en peligro la sostenibilidad del fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

Al corte de este informe, no ha existido actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No existe ninguna situación legal que afecte en el trimestre o hasta la fecha de este informe al fondo según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

En fecha 20 de febrero del 2026 la Administradora informo las modificaciones al Reglamento Interno y al Folleto Informativo Resumido del Fondo.

Los referidos documentos aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana se encuentran a



disposición de los aportantes y el público en general en la página web de la Administradora (www.afiuniversal.com.do) y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (<https://simv.gob.do/>).

Para más información sobre estas modificaciones en la página web de la Administradora (www.afiuniversal.com.do) se encuentra publicado un Resumen Explicativo de las modificaciones realizadas.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

En fecha 17 de marzo de 2026, mediante Hecho Relevante, la Administradora informó que el Consejo de Administración conoció la ampliación del Comité de Gestión de Riesgos de la sociedad, con la incorporación del Sr. Nuno Sobral Monteiro, actual miembro externo independiente del Consejo de Administración de AFI Universal, y del Sr. Iván Estrella Vásquez, actual director de AML, Divisas y Valuación de Grupo Universal, S.A., quedando integrado conforme al siguiente detalle:

Nombre	Posición	Relación con AFI Universal	Derecho
Nuno Sobral Monteiro	Presidente	Consejero Externo Independiente	Voto
Mario Fermín Castillo	Miembro	Consejero Externo Independiente	Voto
Dolores Pozo Perelló	Miembro	Interno – presidenta del Consejo de Administración de AFI Universal	Voto
Julio Bustamante Jeraldo	Miembro	Consejero Externo Patrimonial	Voto
Iván Estrella Vásquez	Miembro	Interno – director ALM, Divisas y Valuación – Grupo Universal	Voto
Rosa Bidó Sánchez	Coordinadora	Interno – Gerente de Riesgos de AFI Universal	Voz sin voto



s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables con relación al fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del fondo.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

u) Otros.

- **Distribución de Dividendos:** En los casos que el Fondo obtenga beneficios líquidos, estos se podrán distribuir-parcial o totalmente de manera anual tomando como corte el último día hábil del año. **En caso de que se realicen pagos de dividendos, se realizará en los primeros 140 días de cada año fiscal, posteriores a la fecha corte.** La fecha de corte establecida para la determinación de los Aportantes registrados en CEVALDOM con derecho a recibir los beneficios distribuidos será el cierre del día hábil anterior al pago efectivo de la distribución.
 - El 02 de abril del 2025, los miembros del Comité de Inversiones del Fondo aprobaron la **no distribución de beneficios a los aportantes, correspondientes al corte del 31 de diciembre del 2024**, sobre la base de que la utilidad generada durante el periodo no corresponde a beneficios



líquidos, sino a ganancias por valoración de la cartera de inversión. fundamentando su decisión en que la mayor parte de las utilidades del período provienen de ganancias por valoración de la cartera de inversión, y no de beneficios líquidos realizados.

- **Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes:** Celebrada el día 22 de abril del 2025 mediante videoconferencia.
- **Asamblea General Extraordinaria Anual de Aportantes:** Celebrada el día 5 de febrero del 2026.
- En fecha 10 de febrero del 2026, AFI Universal fue notificada mediante comunicación de salida Núm. SL-2026-000889, sobre la Segunda Resolución de la SIMV del 09 de febrero del 2026, Núm. R-SIMV-2026-03-FI. modifica la Única Resolución de la SIMV, de fecha 8 de octubre del año 2021, Núm. R-SIMV-2021-30-FI, mediante la cual fue originalmente autorizado el Fondo, los cambios efectuados en la misma solo se limitan a suprimir el literal k) “política de endeudamiento” de las características generales de los valores contenidas en el artículo segundo de dicha resolución, mientras que todas las demás características del Fondo y las condiciones no modificadas por la Segunda Resolución, se encuentran invariables.
- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **enero-marzo 2026**. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a ser remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.



SIVFIC-058 Fondo Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I
08 de mayo 2026

	Enero	Febrero	Marzo
Patrimonio (USD)	809,381,212.19	915,247,864.27	916,082,257.51

- Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana en el trimestre **enero - marzo 2026:**

Fecha Recepción	Numero Tramite	Descripción Hecho Relevante
1/29/2026	03-2026-000601	AFI UNIVERSAL NOTIFICA LA RENTABILIDAD OBTENIDA PARA EL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025 EN COMPARACION CON LA TASA DE INTERES ACTIVA PROMEDIO PONDERADA EN DOLARES
2/4/2026	03-2026-000847	HECHO RELEVANTE INFORME DE CALIFICACION DE RIESGOS DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I (SIVFIC-058)
2/5/2026	03-2026-000923	RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I (SIVFIC-058).
2/11/2026	03-2026-001091	HECHO RELEVANTE INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE COMUN DE APORTANTES FONDO SIVFIC-058.
2/16/2026	03-2026-001293	AVISO DE COLOCACION DE CUOTAS DE PARTICIPACION VALIDO PARA EL DECIMO OCTAVO TRAMO DEL POGRAMA DE EMISION UNICA DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I (SIVFIC-058).

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Aportantes



29.Jul.2025 2.Feb.2026

Cuotas A-fa (N) A-fa (N)

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic.23	Dic.24	Nov.25
Activos administrados (M US\$)	448.303	595.316	828.503
Patrimonio (M US\$)	447.592	588.413	785.690
Valor Nominal Cuota (US\$)	1.444,26	1.614,85	1.624,66
Rentabilidad Acumulada Cuota*	44,4%*	61,5%**	0,61%**
Dividendo por Cuota (US\$)	0,0	0,0	0,0
N° de Cuotas (miles)	310	366	484

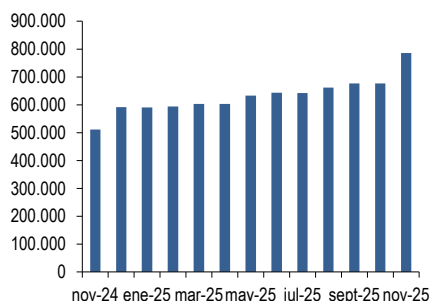
Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre de 2023, diciembre 2024 y EEFF interinos al cierre de noviembre de 2025.

* Rentabilidad acumulada (no anualizada) se calcula respecto al inicio del Fondo, en junio 2023.

** Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior (incluye dividendos).

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

En miles de dólares



ACTIVOS POR TIPO DE INSTRUMENTO

A noviembre 2025



Gráficos elaborados por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación “A-fa” asignada a las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (SIVFIC-058), responde al perfil de solvencia de su activo subyacente y una cartera con una adecuada proporción actual de activos objetivo. Asimismo, incorpora la gestión de su administradora, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, un equipo con experiencia en la administración de recursos de terceros y que pertenece a Grupo Universal, un importante grupo económico del país. En contrapartida, la calificación considera la cartera en etapa de formación, y que se encuentra vinculada al perfil crediticio de la compañía en la que invierte el Fondo, y con una baja diversificación global, la larga duración del fondo, aunque consistente con el objetivo de inversión, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo invertir en entidades y fideicomisos no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, domiciliados en la República Dominicana, que participen en proyectos de infraestructuras energéticas. El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Universal (AFI Universal, S.A.) perteneciente al Grupo Universal S.A., holding formado en 2013, que posee más de 60 años de experiencia en el mercado financiero y asegurador de República Dominicana; su principal inversión es Seguros Universal S.A., empresa líder en ese mercado. AFI Universal es calificada por Feller Rate en “AAaf”.

Por otro lado, según lo señalado en el Reglamento interno, la Administradora mantiene un “Contrato de Servicios de Gestión de Especialista de Industria” con Trelia Energy Advisors Inc. Para asesorar a Universal en la gestión del Fondo.

El Fondo inició sus operaciones en junio de 2023. Al cierre de noviembre de 2025 gestionó un patrimonio de US\$785,7 millones, equivalente a cerca de un 41,9% del total de fondos de desarrollo de sociedades en dólares. En los últimos doce meses, el Fondo ha presentado una tendencia al alza, lo que se reflejó en un crecimiento de su patrimonio en 53,6%, lo que fue explicado principalmente por colocaciones y en menor medida por revalorización de sus activos. Por otra parte, se considera que su concentración por aportantes es alta.

— CARTERA DE INVERSIONES

El Fondo mantiene una cartera en etapa de formación, con una adecuada proporción actual de activos objetivo. Al cierre de noviembre de 2025, el activo del Fondo estuvo compuesto por Inversiones Objetivo (97,7%), Instrumentos de Renta Fija (0,8%), Cuotas de Fondos (0,2%), en tanto que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (1,2%). Dentro de las Inversiones Objetivo del Fondo, mantuvo 3 activos de 1 industria. Asimismo, estos activos corresponden a instrumentos de capital (63,1%) e instrumentos de deuda (36,9%). Por otra parte, un 100,0% de la cartera correspondía a dólares estadounidenses, presentando una nula exposición al tipo de cambio. Por otra parte, el Fondo no cumplía con su límite reglamentario por concentración por SOI y liquidez mínima. Según lo señalado por la Administradora, estos traspasos han sido regularizados en los plazos que permite la normativa.

Al mismo cierre contable, la cartera actual mantenía una baja diversificación global. Las 3 mayores posiciones representaron un 100,0% de sus Inversiones Objetivo.

— BAJA LIQUIDEZ

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones, ya que éstas no tienen un mercado secundario desarrollado. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año.

— ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de noviembre de 2025, sus pasivos totales representaban un 5,4% del patrimonio y correspondían a distintas cuentas operativas.

— DESEMPEÑO DEL FONDO

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio de operaciones hasta el cierre de noviembre de 2025 alcanzó un 62,5%, que en términos anualizados corresponde a un 18,7%.

— VENCIMIENTO DEL FONDO

El Fondo tiene vencimiento en 30 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa, lo que vendría siendo junio de 2053. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión.

— OTROS FACTORES

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. No obstante, durante el segundo semestre de 2025 el escenario internacional ha exhibido un desempeño más favorable y una mayor resiliencia en relación con proyecciones previas. Adicionalmente, se observan condiciones financieras menos restrictivas, que permitió la reducción de la tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) en 75 pbs durante el año.

En el escenario local, la economía dominicana registró un menor dinamismo en relación con periodos previos, acumulando un crecimiento de 2,1% en el período enero-noviembre, producto de una mayor incertidumbre en el entorno global, condiciones comerciales más restrictivas con Estados Unidos e impactos climáticos sobre operaciones productivas y comerciales durante el último trimestre, afectando también a la inflación general como a la inflación subyacente, que se situaron en 4,81% y 4,75% respectivamente. Por su parte, el BCRD disminuyó 50pbs la Tasa de Política Monetaria bajo un contexto de condiciones financieras internacionales menos restrictivas, una inflación situándose dentro del rango meta y una desaceleración de la demanda interna. Por su parte, el tipo de cambio continúa evidenciando una volatilidad por sobre su promedio histórico reciente, observándose una importante depreciación del dólar durante abril producto de la coyuntura internacional, condicionada por una mayor incertidumbre financiera y geopolítica, impactando la rentabilidad de algunos fondos en la industria.

Para los próximos meses, la evolución de las tasas y del tipo de cambio estará marcada por la conducción de la política monetaria tanto a nivel local como global, según la trayectoria de la inflación y de la actividad económica, la evolución de déficits fiscales, rol independiente de la Reserva Federal, eventuales correcciones en los mercados financieros, persistencia de tensiones geopolíticas y comerciales, entre otros factores.

Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a las tasas, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

FORTALEZAS

- Adecuada proporción actual de activos objetivo.
- Fondo gestionado por AFI Universal, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión de fondos y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras y control y seguimiento a los fondos.
- Administradora perteneciente al Grupo Universal, que posee una amplia experiencia en el mercado financiero y asegurador de República Dominicana.

RIESGOS

- Cartera en etapa de formación.
- Baja diversificación global de cartera.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de activos.

	30-May-23	28-Jul-23	31-Ene-24	26-Jul-24	31-Ene-25	29-Jul-25	2-Feb-26
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de dólares

	Dic.2023	Dic. 2024	Nov. 2025
Efectivo y Equivalente	141	1.766	296
Inversiones	448.160	593.547	828.175
Otros Activos	3	3	32
Total Activos	448.303	595.316	828.503
Pasivos Financieros	-	-	-
Otros Pasivos	712	6.904	42.813
Total Pasivos	712	6.904	42.813
Patrimonio	447.592	588.413	785.690
Ingresos	177.337	75.450	22.316
Gastos	732	16.111	15.074
Utilidad (pérdida) Neta	176.605	59.339	7.241
Endeudamiento Global*	0,2%	1,2%	5,4%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	100,0%	99,7%	100,0%
Utilidad sobre Inversiones**	39,4%	11,4%	1,1%
Utilidad sobre Ingresos	99,6%	78,6%	32,4%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023, diciembre 2024 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2025.

*Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

ANÁLISIS:

- Esteban Peñailillo – Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.